



ACTA N.º 8/2022

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE  
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

En la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de noviembre del año 2022, siendo la hora 10:18, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas a cargo del concejal Juan Carlos PINO, y los concejales y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos – PJ, Mariana OVIEDO y Javier BRANCA por el bloque De La Ciudad.-----

Con la presencia del Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE.-----

Según el Decreto CD 06/2022 del registro de esta Institución, aprobado durante la segunda jornada de la 5º Sesión Ordinaria, mediante el cual se estableció el cronograma de reuniones para analizar el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipal para el Ejercicio 2023, proyecto que fue registrado bajo el asunto 493/2022, está presente la Sindicatura General Municipal representada por la CP. Marina IGLESIAS y el Jefe de Gabinete Sr. Omar BECERRA.-----

El concejal PINO, expresa que en ausencia del concejal ROMANO va a presidir la comisión debido a que el concejal no asistirá por razones personales, seguidamente saluda y agradece a los funcionarios municipales y el público presente. -----

Expresa las ausencias justificadas de las y los concejales Ricardo GARRAMUÑO y Laura AVILA. -----

A continuación explica la metodología de trabajo, la que será la misma que en la comisión pasada; en primera instancia los funcionarios expondrán el presupuesto asignado para su secretaria y luego el concejal o concejala que quiera hacer preguntas podrá hacerlo ordenadamente.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

La CP IGLESIAS agradece la invitación y expresa que está acompañada de los síndicos y demás personal. Seguidamente hace referencia a la OM 3693 y a la Carta Municipal. En este marco expresa las misiones y funciones de la institución que preside.-----

Expresa la importancia del trabajo que realizan en cuanto al control externo del Municipio y afirma que están trabajando en la rendición de cuentas de los diferentes organismos municipales, como por ejemplo el Concejo Deliberante.-----

Dentro de las funciones propias tienen la de fiscalizar los fondos públicos, y elaborar el presupuesto propio de la Sindicatura. Asimismo afirma que tienen la obligación de elaborar un informe de gestión de la Sindicatura General Municipal (SGM).-----

Comenta que tuvieron que abarcar dos ejercicios al haberse suspendido las presentaciones con la pandemia, por lo cual el ejercicio 2021 fue rendido en el 2022. En cuanto a la rendición de cuentas 2019 el trabajo se realiza sobre una muestra y detalla la distribución de los recursos utilizados en ese período.-----

Por otro lado, la presidente expresa que la SGM es un organismo nuevo, por lo cual requiere construir sus estructura desde cero y además fijar una visión; la que tiene por objetivo ser un control eficaz y eficiente que garantice a la comunidad la transparencia.-----

Comenta que durante el ejercicio 2022, se aprobó el presupuesto de \$80 millones de presupuesto con modificaciones las que llegaron alrededor de los \$114 millones, con una ejecución actual a fin de año de \$117 millones. En este marco la funcionaria manifiesta que el principal gasto está dado en personal y en el alquiler del edificio. -----

Continuando con su desarrollo, la funcionaria plantea la estructura del organismo en lo referido al personal con una proyección de diez años. -----

La funcionaria afirma que se realizó un recorte del presupuesto y quedó contemplado en \$ 230.000.000 con una distribución de \$ 180.000.000 gastos figurativos corriente y gastos figurativos de capital \$50.000.000.-----

Comenta que los principales gastos que han ajustado son los correspondientes al inciso 1, 3 y 4.-----

Agrega que se está contemplando la incorporación de personal con concursos para la entrada a planta que están dentro del presupuesto.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

IGLESIAS expresa que desde el organismo se están ajustando las contrataciones de servicios profesionales relativos a auditorías especiales, por ejemplo en el caso de la contratación de un médico para auditorías de salud.-----

La presidente IGLESIAS da por finalizada su presentación y se pone a disposición de los concejales para las preguntas que requieran. -----

El presidente a cargo PINO abre la ronda de preguntas.-----

BRANCA consulta si pudieron corroborar que el dinero haya sido utilizado por la Municipalidad para lo que originalmente se había pautado.-----

IGLESIAS responde que la cuenta de inversión del ejercicio 2022, afirmó que mandó la información al Concejo Deliberante. Es decir se aprobó un presupuesto se ejecutó y en el informe se detalla en qué grado se ejecutó.-----

BRANCA consulta respecto a la muestra y los porcentajes resultantes mencionados por la funcionaria.-----

La funcionaria afirma que la muestra es para verificar la documental.-----

BRANCA consulta específicamente por la documental.-----

IGLESIAS afirma que se realiza en base a un sistema informático que tiene la municipal y eso se hace al 100%.-----

BRANCA vuelve a consultar si el informe se realice con el 100% provee el Ejecutivo y el 8% con lo que se certifica.-----

La funcionaria vuelve a afirmar que el 100% con recolección de residuos y el 8% con muestreo.-----

PINO manifiesta que el muestreo tanto provincial como nacional es igual y se toma del mismo modo en todos los ámbitos ejecutivos, que se trata de un muestreo que puede ser en forma aleatoria.-----

IGLESIAS comenta que ellos tienen un sistema que selecciona la muestra de manera aleatoria y que no son ellos los que la eligen. Agrega que el sistema toma la muestra en relación a la mayor incidencia detectada sobre la muestra total.-----

BRANCA pregunta si hay manera de asegurarse de todas las modificaciones al presupuesto.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

IGLESIAS todas las modificaciones presupuestarias verificamos que se de en el marco de la norma y figuran en el informe.-----

BRANCA consulta si van a reducir la contratación de personal.-----

IGLESIAS comenta que ellos tienen un personal de planta permanente y que al momento de planificar verifican si tienen o no la necesidad de contratar personal, lo cual se hace con anticipación haciendo una proyección del personal técnico requerido, llámese ingenieros, médicos u otro que no sea lo que habitualmente cuenta el organismo. Aclara que esto es así en tanto no vale la pena tener un personal permanente para una auditoría específica.-----

BRANCA consulta si fue a solicitud del Ejecutivo la reducción del presupuesto.-----

La presidente le responde que el DEM le expresó cual es la partida presupuestaria asignada pero que no les dijo en qué reducir, sino que ellos decidieron en qué hacer recortes y agregó que ajustaron los gastos al monto de recursos sin perjuicio de lo cual dejan asentados que a medida que se vaya modificando irán solicitando lo que necesiten.-----

Siendo la hora 10:50 y habiendo finalizado la exposición por parte de la Sindicatura General Municipal se procede a un cuarto intermedio.-----

Siendo la hora 11:07 se levanta el cuarto intermedio.-----

Está presente el Juzgado Administrativo de Faltas Municipal a cargo de la Dra. Silvina OYARZUN SANTANA quien agradece la invitación y expresa que para poder planificar el presupuesto 2023, tomaron como parámetro 3 dimensiones, en primer lugar se tomó como parámetro la eficacia y eficiencia de distintas herramientas y procedimientos adoptados durante la pandemia y evaluar los mismos si a los fines de poder aplicarlos de manera permanente y cuales ya eran obsoletas; como segundo punto de eje se tomó la capacidad de adaptación y cómo se adaptan los empleados a las nuevas herramientas tecnológicas, da el ejemplo del sistema de tickets para lo cual se hicieron cambios internos de personal.-----

El tercer eje fue el de poder tener en cuenta a los sectores vulnerables, de quienes necesitan interactuar con el personal.-----

En base a los ejes establecieron indicadores estadísticos; entre ellos cantidad de e-mails, ticks, notificaciones, audiencias, fallos y resoluciones, causas apeladas con los cuales llegaron a la conclusión que iban por un buen camino y que las herramientas eran eficientes.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Asimismo, OYARZUN SANTANA afirma que del modo mencionado se burocratiza la administración y se brinda al contribuyente una manera sencilla de operar. Observa que transgredir principios del derecho administrativo y penal garantizando el procedimiento y cumpliendo las etapas requeridas humanizando el proceso y resolviendo con una impronta más cercana a la persona, por lo cual se resolvió mantener el mismo camino mejorando en la medida de lo posible el tema tecnológico.-----

La funcionaria expresa que la función del Juzgado debe ser a tiempo.-----

El presidente PINO abre la ronda de preguntas.-----

La concejal OVIEDO consulta sobre el sistema de foto multas.-----

OYARZÚN responde que la posibilidad de manejarse virtualmente hace que las denuncias sean viables, siempre en cuanto los vecinos cumplan con las indicaciones prevista en la ordenanza, que es que la información sea cierta y se pueda comprobar. En este marco afirma que la mayoría de los casos prosperan las denuncias que por lo general son del mal estacionamiento.-----

El Jefe de Gabinete Omar BECERRA hace referencia a que los fallos solo 13 fueron apelados y 12 fueron ratificados. Afirmando que de esta manera se ve reflejada la profesionalidad con la que trabaja el área y el compromiso que llevan adelante el cumplimiento de las ordenanzas vigentes.-----

El concejal BRANCA consulta si hay un mes en particular en el que aumentan las multas.-----

La jueza responde que es regular, incluso en los fines de semana largo.-----

BRANCA pregunta si en el último tiempo hubo un incremento.-----

OYARZUN SANTANA responde que no.-----

BRANCA consulta si hay estadística.-----

La funcionaria responde que sí, y si quiere se lo puede alcanzar y agrega que ellos trabajan mucho en base a las estadísticas para poder medir también su trabajo.-----

BRANCA consulta en estos meses cuanto fueron las multas labradas.-----

La funcionaria responde que 12 mil en lo que va el año y detalla que en noviembre 700 actas y en octubre 500.-----

BRANCA consulta si las multas está dada en reincidentes.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

OYARZUN SANTANA responde que la reincidencia se detesta en tránsito y con conductas graves que son evasión de control y alcoholemia positiva.-----

BRANCA consulta sobre la cantidad de multas que reciben los camiones.-----

OYARZUN SANTANA responde que sobre todo se realizan en multas por estacionamiento en banquetas y expresa que no hay otro tipo de faltas.-----

OVIEDO consulta si están discriminadas las denuncias por zoonosis.-----

La jueza responde que no.-----

Siendo la hora 11:32 y habiendo finalizado la exposición de la funcionaria OYARZUN SANTANA se procede a un cuarto intermedio.-----

Siendo la hora 12:03 se levanta el cuarto intermedio, con la presencia de la Secretaría de Turismo, la Sra. Silvina BELLO quien agradece la invitación y realice un recuento de todas las actividades que hace la Secretaría, en cuanto a la atención a los turistas.-----

La funcionaria detalla que la Secretaría está compuesta por 40 empleados, 3 funcionarios 24 empleados permanente, 7 empleados de contrato administrativo, 3 locación de servicio y 3 de formación laboral.-----

Expresa que todas las acciones que lleva adelante la Secretaria son gracias a la labor de todo el personal del área. -----

Expresa que el turismo no sólo es ocio y creatividad sino que también genera puestos laborales y divisas; contribuye a difundir la historia local, entre otros aspectos.-----

Entre las actividades que ofrece la Secretaria, la funcionaria destaca que una vez por semana se puede visitar las plantas de New San y por otra parte expresa el trabajos que realizan con estudiantes del Colegio Dr. José María Sobral en cuanto a cómo se promociona un atractivo turístico.-----

La funcionaria menciona los distintos eventos que han realizado en la ciudad a los fines de promocionar Ushuaia, como por ejemplo "Whisky Live Ushuaia - Fin del Mundo".-----

Menciona que la promoción del turismo se ha adaptado a las nuevas modalidades de difusión, a través de influencers que promocionan el destino a través de sus redes sociales. -----

Asimismo la funcionaria expresa el desarrollo de eventos deportivos, que alberga a deportistas y acompañantes con una duración prolongada en su estadía y destaca que el status del turista es de alta gama.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

En cuanto al evento Navegueta en su décimo aniversario, BELLO afirma que fueron 40 avionetas que pasaron por la ciudad. En este marco destaca que es un trabajo que se realiza hace varios años y se hermana todo lo que refiere a Latinoamérica.-----

A nivel nacional la funcionaria expresa que se realizó el congreso nacional de agentes de viajes, como así también el foro nacional de turismo designado “repensar el turismo de manera sostenible”, en dicho foro participaron como disertante del mismo modo participaron de Red de Municipios Turísticos en Puerto Iguazú.-----

Siendo la hora 12:15 se incorpora a la comisión el concejal Ricardo GARRAMUÑO.-----

BELLO expresa que también pudieron exponer en distintos puntos del país sobre la realización de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga.-----

La secretaria comenta el trabajo realizado con Cancillería respecto a la previsibilidad de los vuelos para el invierno, para poder ofrecer el destino.-----

BELLO señala la promoción en Salta del evento Seven del Fin del Mundo. Asimismo detalla los trabajos de difusión que se hicieron internacionalmente en lugares como San Pablo, Brasil.-----

Por otra parte comenta que recién a partir del año 2022 comenzaron a reactivarse los destinos regionales, post pandemia.-----

Por otra parte la funcionaria BELLO expresa que ya se está ofreciendo los vuelos hasta julio del 2023 a los fines que los distintos operadores de turismo puedan gestionarlos. -----

Asimismo expresa que la Feria Travel Market en Fortaleza Brasil tuvieron un stand propio para promocionar el destino y en este marco destaca que desde hace 14 años, de manera ininterrumpida Ushuaia tiene permanencia en Brasil.-----

La funcionaria proyecta imágenes que demuestra su participación en los distintos lugares donde se promociona Ushuaia.-----

En cuanto a las capacitaciones virtuales que comenzaron en pandemia, la funcionaria expresa que se continuaron haciendo a todos lo que lo soliciten. Afirma que ese trabajo se realiza desde el edificio de la Secretaria.-----

BELLO comenta que otras de las actividades respecto a promoción y discusión son las giras nacionales y destaca que en el 2021, Ushuaia fue la primera ciudad en salir a promocionar, luego de la pandemia.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

La secretaria expresa que Ushuaia es un destino lejos, por eso remarca la importancia del trabajo de la secretaria de generar la necesidad de que la gente pueda conocer la ciudad. En este marco es que los trabajadores capacitan sobre la oferta turística que hay en la ciudad.-

La funcionaria comenta respecto a las firmas de convenios de Cooperación Turística, con ciudades como Salta, entre otros.-----

En cuanto a la gira de "Patagonia Fantástica", BELLO afirma que se trabaja en conjunto con Puerto Madryn y el Calafate, recorriendo distintas ciudades conjuntamente con las tres secretarias de estas ciudades y agrega que a posterior de la gira nacional, se realizó a nivel internacional con el acompañamiento del embajador argentino en Brasil, Daniel Scioli.-----

La funcionaria finalmente expresa que después de cada evento se realiza un informe detallado.-----

Menciona la entrega de certificados a los distintos operadores turísticos, hoteles y agentes de viajes. -----

BELLO afirma que para el 2023 buscan posicionar la oferta turística de Ushuaia en todo el país en los mercados prioritarios estratégicos y potenciales.-----

La funcionaria hace mención al programa "Creciendo" y detalla el avance del mismo, donde se espera para el año próximo más de 10 mil vecinos.-----

BELLO detalla las herramientas de bases de gestión para municipios turísticos sostenibles, en el marco del área calidad y formación.-----

La funcionaria comenta que participaron del décimo quinto evento LGBTQ+ y comenta la espera de un crucero antártico charter con turismo 100% LGBTQ+.-----

Destaca que en el día de hoy llegó al puerto de Ushuaia el primer crucero de gran porte luego de la pandemia.-----

Por otra parte BELLO afirma que junto a la dirección de Defensa Civil se realizan cursos de RCP y de primeros auxilios.-----

BELLO comenta sobre una nueva área de la secretaria denominada "desarrollo de nuevos productos", donde se realiza el relevamiento de los tótems del proyecto WAIA y WAIA II.-----

Respecto a esta línea de desarrollo destaca también al turismo religioso, turismo sostenible.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

En cuanto a la proyección para el año próximo, la funcionaria afirma que trabajan en Renovación de la firma del convenio con la Universidad de La Rochelle para continuar con la realización de una serie de acciones en el marco del mismo, en la publicación Ushuaia Antigua con realidad aumentada, en la señalización casco histórico y en conectar circuitos urbanos con senderos de montaña, incorporando elementos de accesibilidad e innovación tecnológica, generando así una nueva alternativa de trekking.-----

Por otra parte BELLO informa que las visitas las plasmaron estadísticamente donde se pueden obtener datos concretos y así tomar mejores decisiones a futuro.-----

GARRAMUÑO consulta si hay datos desde el 2018 y 2019 anteriores a la pandemia a los fines de poder visualizar el crecimiento que menciona la funcionaria.-----

La funcionaria responde que sí, y que si lo requiere se lo pueden acercar.-----

BELLO comenta la importancia del programa PRE VIAJE que permitió que muchos turistas conocieran el destino Ushuaia.-----

Comenta que esperan que la temporada 2023 sea récord con 526 recaladas en el puerto y a modo de reseña, detalla que en el día de la fecha se esperan 6 recaladas con un total de 3755 pasajeros.-----

Comenta que en el 2023 se incorporará el uso de un software a los fines de analizar y visibilizar la información a fin de agilizar los trabajos.-----

A modo de cierre de su exposición, funcionaria proyecta un video ilustrativo de cómo se promociona Ushuaia.-----

El concejal BRANCA consulta sobre la ampliación y refacción del edificio de la Secretaría de Turismo.-----

BELLO responde que están esperando lograr un convenio con Nación para generar los fondos necesarios.-----

BRANCA consulta sobre el impacto que tendría la construcción de una terminal de ómnibus.-----

BELLO entiende la importancia de contar en la ciudad con una terminal de ómnibus y que desde la municipalidad se tiene en cuenta para el desarrollo del turismo terrestre.-----

BRANCA consulta cuanto es el monto destinado a la difusión de Ushuaia como destino turístico.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BELLO responde que se articula con las distintas agencias como Ushuaia BUREAU.-----

BRANCA consulta respecto a la publicidad destinada a turismo.-----

BELLO responde que es muy amplio la difusión del turismo, y agrega que actualmente hay campañas de promoción y difusión en Buenos Aires, en el exterior, en redes sociales, entre otros.-----

BRANCA consulta si sabe cuales el porcentaje destinado a turismo dentro del presupuesto municipal.-----

BELLO comenta que la promoción se hace en conjunto con la Agencia de Desarrollo y agrega que conoce que el monto no es muy elevado y agrega que la actividad del área es transversal con otras áreas de la municipalidad y menciona que desde las otras áreas salen fondos que mejoran la calidad de la ciudad y que promueven al desarrollo turístico. -----

BRANCA consulta respecto al aumento del turismo social y remarca el descenso en las visitas al Tren del Fin del Mundo.-----

BELLO comenta que la empresa del Tren del Fin del Mundo en este año no ha participado en este programa dada la demanda por el PRE VIAJE y agrega que todas las excursiones son con guías profesionales y menciona que este programa se da en temporada baja.-----

Por otra parte la funcionaria menciona que en año 2019, fue una temporada récord de visitantes en la ciudad, en el año 2020 fue pandemia y hasta la actualidad se trabaja en la recuperación de los turista en la ciudad.-----

BRANCA respecto a la participación de distintos eventos y consulta cuál es la injerencia en la participación de la municipalidad en estos eventos y el costo de los mismos.-----

BELLO responde que se realizan con la agencia Ushuaia BUREAU y con la agencia aérea, en este marco señala que depende de cual sea el evento depende la inversión que se realiza.-----

BRANCA consulta cómo incide la promoción del turismo cuando las veredas no están en condiciones o hay perros sueltos.-----

BELLO responde que la Secretaría de Turismo es receptora de todas las quejas y los reclamos de los turistas y afirma que no existe el tipo de reclamo que hace mención el concejal y que ese libro se encuentra a disposición.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

El concejal GARRAMUÑO expresa que esta área nos convoca a todos y que es un gran motor económico. En este marco consulta sobre la falta de transporte público.-----

BELLO en relación al servicio de Uber que hizo mención el concejal, afirma que es una tendencia mundial pero que la aplicación requiere un análisis exhaustivo que no afecte a los servicios ya habilitados.-----

Por otra parte, la funcionaria comenta que el boom turístico tiene que ver con el PRE VIAJE y con las aperturas paulatinas de las fronteras. Comenta que este crecimiento se va a estabilizar dado por la competencia entre destinos.-----

BELLO hace mención al crecimiento de la actividad comercial destinada al sector turístico, tanto de bienes como de servicios.-----

BRANCA consulta sobre los bienes de consumo de la Secretaría.-----

BELLO detalla que en que está dado por el crecimiento y se destina a merchandising, bolsas, banners, agendas, entre otros.-----

OVIEDO consulta si se trabaja en la promoción de la ciudad como destino para los estudiantes en el marco del viaje de egresado.-----

La funcionaria responde que se busca dispersión nocturna pero afirma que hay una ley que establece que debe haber empresas habilitadas por el Ministerio de Turismo y en la actualidad no hay.-----

PINO agradece la participación de la secretaria.-----

Siendo la hora 13:32 y finalizando la exposición de la Secretaría a cargo de BELLO, se procede a un cuarto intermedio.-----

Siendo la hora 13:46 se levanta el cuarto intermedio.-----

Está presente la Secretaria de Turismo y Educación a cargo de la Sra. Belén MOLINA junto al Jefe de Gobierno Sr. Omar BECERRA.-----

MOLINA agradece la invitación y expresa que la Secretaría tiene por objetivo principal hacer de la Secretaría una herramienta de transformación de la ciudad. Seguidamente expresa que el área cuenta con 13 espacios propios donde se materializa el quehacer cultural y educativo que se lleva adelante.-----

En cuanto a los espacios, remarca la preservación del patrimonio municipal y se trabaja en el fortalecimiento en los niños, niñas y adolescentes de la identidad propia.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

La funcionaria detalla cuales son los 13 espacios propios, entre ellos, Casa de la Cultura, Antigua Casa Beban, Museo de la Ciudad, El Centro Cultural ACTUAR, Escuela Experimental.-----

En cuanto a los talleres culturales MOLINA expresa que hay más de 17 disciplinas en las cuales participaron más de 1200 alumnos y alumnas.-----

MOLINA detalla las distintas disciplinas de los diferentes talleres que desarrollan.-----

Remarca que se han formado 80 vecinos y vecinas en talleres de lenguaje de señas.----

Destaca el taller de lenguaje de señas destinado a los empleados públicos de la municipalidad.-----

En cuanto a los eventos culturales y artísticos, la funcionaria expresa que se realizan durante todo el año con producción propia de la municipalidad y también se colabora con otras instituciones que lo requieran.-----

Comenta sobre los diferentes eventos artísticos que se desarrollan a lo largo de todo el año.-----

Destaca que la cultura es un derecho y dada las nuevas tecnologías ha habido un crecimiento exponencial en el desarrollo y difusión de la cultura local. -----

La funcionaria informa que en los eventos culturales participaron más de 1.200.000 de vecinos y vecinas, como así también de turistas.-----

Entre los eventos más concurridos, MOLINA destaca la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga, los carnavales de verano e invierno con el acompañamiento de 17 grupos estables de expresión de carnaval, el encuentro internacional de muralismo, la Fiesta de las Colectividades, la fiesta del cumpleaños de la ciudad, entre otros.-----

MOLINA expresa que se ha jerarquizado el paseo de las rosas, interviniendo en distintas fechas del año. -----

Por otra parte la funcionaria destaca la gran demanda de los vecinos e instituciones públicas y privadas para hacer uso de los espacio públicos que cuenta la municipalidad y enumera los espacios con lo que cuenta la cartera.-----

MOLINA hace mención en cuanto a la prestación de servicios, la funcionaria expresa que cuenta con el área de logística y mantenimiento donde se trabaja en la asistencia de los distintos espectáculos en cuanto al armado de sillas, escenarios, y en el acompañamiento de



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

MOLINA destaca el crecimiento del área de cultura y menciona que en virtud de ese crecimiento van a contar con su propia dirección de área de mantenimiento a los fines de optimizar el buen funcionamiento de sus propios edificios educativos y culturales.-----

Por otra parte la funcionaria hace referencia al trabajo que se realiza en el área de Juventudes, la que cuenta con un edificio propio y se trabaja con más de 12 centros de estudiantes. En este marco MOLINA agrega que se conformó el gabinete joven a los fines de contar con una mirada joven que mitiguen determinados preconceptos. -----

Asimismo menciona la creación del Consejo Joven y el trabajo realizado en el Ushuaia Joven con una participación de más de 500 chicos teniendo como eje temático Malvinas, que genera soberanía. -----

MOLINA comenta que se pone a disposición edificios de cultura, como el Esther Fadul a los fines que los distintos establecimientos educativos puedan realizar su fiesta de fin de curso.-----

Menciona el acompañamiento que realiza la secretaría en cuanto a subsidios y apoyo a la producción y en el conocimiento de la producción para la puesta en escena. En este marco se brindó acompañamiento a más de 40 instituciones y más de 200 artistas.-----

MOLINA comenta que el programa socioeducativo y cultura, destaca la participación de la familia del Tambor, Hábito lector y orquesta infanto juvenil "Mar de Fueguitos", entre otros, con la participación de más de 1000 alumnos y alumnas.-----

La funcionaria detalla cómo se lleva adelante los distintos programas.-----

MOLINA comenta respecto a la cuestión patrimonial se refiere a los distintos espacios que anteriormente se usaban exclusivamente para exposición, hoy se genera diferentes programas como el "Juego del Ayer", "Arte del Paisaje", entre otros.-----

Continúa mencionando respecto al área de educación, y menciona los distintos establecimientos educativos que dependen de esta cartera, en las cuales participan más de 700 alumnos y alumnas.-----

La funcionaria expresa que en en el marco del programa Conectar Igualdad se entregaron más de 600 computadoras que contribuyen a la educación remota del alumnado.-



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

MOLINA comenta respecto al programa Filomena Grasso que se basa fundamentalmente en el apoyo escolar de niñas, niños y adolescentes con un total de 320 participantes, donde se les brinda al comienzo del año el kit escolar y comparten no sólo merienda sino también actividades lúdico-deportivas y recreativas.-----

Por otra parte la funcionaria hace mención a la capacitaciones y agrega que la secretaría forma parte del "Nodo Patagonia" programa de gestión cultural pública que busca capacitar gestores culturales y ya llevan capacitados un total de 30 compañeros y compañeras municipales. -----

MOLINA comenta que se asiste y colabora con diferentes establecimientos educativos poniendo los recursos propios a disposición de ellos.-----

Culmina su exposición y se pone a disposición de los concejales para las preguntas que estimen.-----

OVIEDO consulta respecto a las becas culturales. -----

MOLINA menciona que tiene conocimiento de la ordenanza y menciona los alcances de la misma y que prevén tenerla en cuenta para el próximo 2023.-----

OVIEDO consulta sobre cómo se realiza la promoción de las actividades que se realizan en los distintos talleres culturales.-----

La funcionaria responde que en la descentralización de las actividades donde se trabaja en la difusión de las actividades.-----

OVIEDO consulta si el espacio disponible para la realización de la fiesta de egresados es para todos.-----

MOLINA menciona que si y que no es restringido ni restrictivo. Pero que hasta la fecha no ha habido solicitudes por parte de establecimientos educativos privados.-----

El concejal BRANCA consulta sobre los bienes de consumo.-----

MOLINA responde que refiere a los talleres que se hacen como Filomena GRASSO donde se llevan el kits escolar, la merienda, las viandas, la copa de leche en los más de 700 alumnos que asisten a las escuelas experimentales, entre otros.-----

BRANCA consulta sobre las transferencias.-----

MOLINA responde que son subsidios, de los cuales algunos están dado por ordenanza como ser a las bibliotecas de la ciudad.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Siendo la hora 14:53 y habiendo finalizado la exposición por parte de la Secretaria de Medio ambiente, se procede a un cuarto intermedio.-----

Siendo la hora 15:42 se levanta el cuarto intermedio.-----

El concejal PINO expresa que con los concejales presentes acordaron darle predictamen al asunto que refiere al proyecto de presupuesto 2023.-----

Se resuelve predictamen sobre el asunto 493/2022, a los fines de ser puesto a consideración de la comunidad en el marco de la Comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

Siendo la hora 15:45 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes. -----



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Proyecto de Presupuesto  
Comisión de Recursos  
Concejo Deliberante

0158

1/13

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

**ÁREA DE DEBATE**  
Comisión Permanente de Hacienda,  
Presupuesto y Cuentas

91/2022

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

**PRESIDENTE:** Juan Manuel ROMANO  
**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO  
**VOCAL:** Mariana OVIEDO  
**VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA  
**VOCAL:** Laura AVILA  
**VOCAL:** Javier BRANCA  
**VOCAL:** Juan Carlos PINO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 24 de noviembre del 2022.-

**ASUNTO N°:** 493/2022.-

**EXPEDIENTE N°:** 91/2022.-

**REFERENTE:** Proyecto de Ordenanza referente a fijar en la suma de pesos veintitrés mil doscientos ochenta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos veinte las Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2023..

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el predictamen correspondiente a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

**Convalidan los y las presentes según Acta N° 8/2021:**

C.D
N.B.A.

*"Las Islas Malvinas, Georgius y Sandwich, son y serán Argentinas"*



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Ushuaia, 13 de Mayo de 2023  
Gestión de los Recursos  
Concejo Deliberante  
"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

0158  
2/13

## PROYECTO DE ORDENANZA

### TITULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 1°.- FIJAR** en la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$23.280.468.620.-) las Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2023, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en los Anexos I al IV de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2°.- FIJAR** en la suma de PESOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y UNO CON 00/100 (\$22.428.991.161.-) las Erogaciones del Departamento Ejecutivo Municipal para el Ejercicio 2023, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en los Anexos I al IV de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 3°.- FIJAR** en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES CON 00/100 (\$180.000.000.-) las Erogaciones de la Sindicatura Municipal General para el Ejercicio 2023, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en los Anexos I al IV de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 4°.- FIJAR** en la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 (\$635.000.000.-) las Erogaciones del Concejo Deliberante para el Ejercicio 2023, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el Anexo I al IV de la presente Ordenanza, y en PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$893.433.235.-) los gastos en personal, incorporados en la partida del Departamento Ejecutivo Municipal.

**ARTÍCULO 5°.- FIJAR** en la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$36.477.459.-) las Erogaciones de Ushuaia Integral Sociedad del Estado para el Ejercicio 2023, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en el Anexo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
 ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
 REPÚBLICA ARGENTINA  
 MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

0 1 5 8  
 3/13

Augusto M...  
 Gestión de los Recursos  
 "2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

I al IV de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 6°.- ESTIMAR** en la suma de PESOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$23.280.468.620.-) el Cálculo de Recursos destinados a atender las Erogaciones fijadas en los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la presente Ordenanza, conforme a la desagregación incorporada como Anexo V de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 7°.- FIJAR** en la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$851.477.459.-) correspondientes a las Erogaciones Figurativas para transacciones Corrientes y de Capital de la Administración Municipal, quedando en consecuencia establecido el financiamiento por Contribuciones Figurativas en la misma suma.

**ARTÍCULO 8°.- FIJAR** como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, el siguiente Resultado Financiero:

EROGACIONES	\$23.280.468.620
RECURSOS	\$23.280.468.620
NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO	-

**TITULO II**  
**PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS**  
**DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**ARTÍCULO 9°.- INCORPORAR** el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento que se adjunta como Anexo VI de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 10°.- INCORPORAR** el Plan de Obras Públicas Plurianual que se adjunta a la presente como Anexo VII de la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 11°.- FIJAR** en MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (1.666) el número total de cargos del Departamento Ejecutivo Municipal y en NOVENTA Y NUEVE MIL TRES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE (99.397) horas reloj correspondientes al

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"

*(Handwritten signatures and marks)*



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Comisión de los Recursos  
del Consejo Deliberante

0158

4/13

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

personal técnico para el presente presupuesto.

La cifra correspondiente a los cargos se compone según el siguiente detalle:

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**PLANTA PERMANENTE**

1.263 cargos

**PERSONAL NO PERMANENTE**

403 cargos

- Autoridades Superiores 15 cargos
- Gabinete 109 cargos
- Gabinete de C.O.P.A.R.L. 6 cargos
- Personal Temporario 273 cargos

**ARTÍCULO 12.- FIJAR** en VEINTITRES (23) el número total de cargos de la Sindicatura General Municipal para el presente presupuesto. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

**SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL:**

**PERSONAL PERMANENTE**

10 cargos

**PERSONAL NO PERMANENTE**

13 cargos

- Autoridades Superiores 3 cargos
- Personal de Gabinete 10 cargos

**ARTÍCULO 13.- FIJAR** en DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (261) el número total de cargos del Departamento Legislativo. Esta cifra se compone de la siguiente manera:

**DEPARTAMENTO LEGISLATIVO**

**PERSONAL PERMANENTE**

80 cargos

**PERSONAL NO PERMANENTE**

181 cargos

Autoridades Superiores 22 cargos

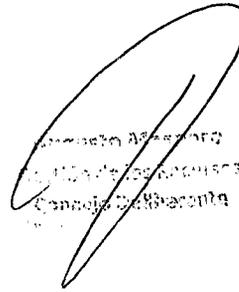
Gabinete 159 cargos

**ARTÍCULO 14.-** Se deja establecido que el presente presupuesto contempla únicamente como pauta salarial general el crecimiento vegetativo.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

0158  
5/13

**TITULO III**  
**PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS**  
**DE "USHUAIA INTEGRAL SOCIEDAD DE ESTADO"**

**ARTÍCULO 15.- ESTIMAR** para el Ejercicio Fiscal 2023, el total de Recursos en PESOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.746.276.272.-).

**ARTÍCULO 16.- FIJAR** para el Ejercicio Fiscal 2023, el total de Gastos en PESOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.746.276.272.-).

**TITULO IV**  
**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

**ARTÍCULO 17.-** El Departamento Ejecutivo Municipal distribuirá los créditos aprobados de la presente Ordenanza, conforme a la Matriz de Gastos correspondiente, según el Artículo 175 de la Carta Orgánica Municipal. Asimismo, podrá reestructurar los créditos correspondientes al inciso "Personal" según surja de su distribución; en función de la recomposición de los salarios, aportes y contribuciones. Los créditos presupuestarios asignados a dicho Inciso serán de carácter limitativo no pudiendo transferir créditos hacia otros Incisos.

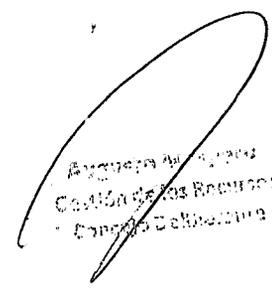
**ARTÍCULO 18.- FACULTAR** al Departamento Ejecutivo Municipal a producir reestructuraciones orgánicas, así como a transferir y/o suprimir vacantes de la planta de personal aprobada por la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 19.- FACULTAR** al Departamento Ejecutivo Municipal a reestructurar los créditos de "Personal". El resto de los Incisos serán de carácter indicativo, por lo que el Departamento Ejecutivo Municipal podrá efectuar modificaciones presupuestarias a través de transferencias entre estos Incisos, excepto las decisiones que impliquen incrementar los Gastos Corrientes en detrimento de los Gastos de Capital o de las aplicaciones financieras y las que impliquen un cambio en la distribución de las

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA.  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA



0158

6/13

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

finalidades.

**ARTÍCULO 20.- FACULTAR** al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar recursos provenientes del orden nacional, provincial y/o privado, que estén destinados al financiamiento específico de algún concepto, incorporando en este caso las respectivas partidas de erogaciones al momento en que se produzcan nuevos recursos, o el Concejo Deliberante haya aprobado los convenios respectivos.

**ARTÍCULO 21.- FACULTAR** al Departamento Ejecutivo Municipal a incorporar los recursos provenientes de excedentes financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2021.

**ARTÍCULO 22.- REGISTRAR.** Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal, para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

**ORDENANZA MUNICIPAL N°**

**SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA**

Firmado por BECERRA  
Omar Enrique el día  
30/09/2022 con un  
certificado emitido por  
Autoridad Certificante  
de Firma Digital

Firmado por GIOVANELLI  
Luisina el día 30/09/2022 con  
un certificado emitido por  
Autoridad Certificante de  
Firma Digital

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

0158  
7/13

Augusto Maspero  
Gestión de los Recursos  
Concejo Deliberante

USHUAIA,

24 NOV. 2022

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día martes 29 de noviembre del corriente año, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento al siguiente predictámen:

Por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas:

- asunto 493/2022 Proyecto de Ordenanza referente a fijar en la suma de pesos veintitrés mil doscientos ochenta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos veinte (\$ 23.280.468.620) las Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2023.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día martes 29 de noviembre del corriente año, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento al siguiente predictámen:

- asunto 493/2022 Proyecto de Ordenanza referente a fijar en la suma de pesos veintitrés mil doscientos ochenta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos veinte (\$ 23.280.468.620) las Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2023.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

0158/22

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR** a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos pre-dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web [concejoushuaia.sytes.net](http://concejoushuaia.sytes.net), en el menú Legislación/Archivos.PDF/Audiencias\_Debates.

**ARTÍCULO 4°.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

**DECRETO PCD N.º 0158/2022.-**

Lic. Noelia Butt  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

JUAN CARLOS PINO  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

Augusto Maspero  
Secretaría de los Recursos  
Concejo Deliberante Ushuaia

Gobierno provincial

# Melella y el ministro 'Wado' De Pedro cerraron el primer Encuentro Patagónico para el Desarrollo Federal de la Economía del Conocimiento

*El evento se desarrolló en Ushuaia organizado por el Ministerio del Interior con la colaboración del Gobierno provincial, con el propósito de profundizar el desarrollo de la economía del conocimiento con un sentido federal. El objetivo principal del encuentro fue profundizar los canales colaborativos que permitan dotar de herramientas a un sector con un enorme potencial en términos de generación de valor y empleo local, teniendo en cuenta la equidad regional como factor fundamental.*

Ushuaia.- El cierre del primer Encuentro Patagónico para el Desarrollo Federal de la Economía del Conocimiento estuvo a cargo del Gobernador Gustavo Melella junto al ministro del Interior, Eduardo de Pedro; acompañados por los intendentes de Río Grande, Martín Pérez, y de Tolhuin, Daniel Harrington; la vicegobernadora Mónica Urquiza; igual que el secretario de Economía del Conocimiento, Ariel Sujarchuk.

"Para la Patagonia hay desafíos que si no los abordamos de manera colectiva, regionalmente, va a ser muy difícil revertir esos desequilibrios estructurales", sostuvo el Ministro De Pedro quien destacó que "toda política e inversión que se hace en Tierra del Fuego también es una inversión en soberanía".

"Vamos a seguir apoyando como Gobierno nacional las estrategias de regionalización, vamos a ir apostando como Gobierno nacional aquellas inversiones que en cada provincia generen arraigo", agregó el Ministro del Interior.

"Tenemos la responsabilidad de generar las condiciones sociales, culturales, económicas, para que esa generación de argentinos y argentinas de talentos decidan quedarse, incentivando que nuestra juventud se queden a crear y vivir en Argentina", subrayó.

En tanto, el gobernador Melella recordó que desde el inicio de su gestión "se comenzó a trabajar en la ampliación de la matriz productiva", cuyo "uno de sus ejes es la industria del conocimiento" y resaltó que junto al Gobierno nacional y al sector privado "damos pasos muy importantes como lograr la conectividad plena de nuestras escuelas, y eso habla de igualdad de oportunidades".

"Hoy estamos acá en esta Fábrica de Talento e Innovación que sirve para potenciar la tarea de las empresas. No solo pueden entretenerse los chicos y chicas,

sino que también es un sitio que ofrece mucha formación. Por eso desde el año que viene todos nuestros pibes y pibas de las escuelas secundarias públicas se van a capacitar en programación", recalcó el mandatario.

"El Estado tiene que apostar en la formación de nuestros chicos y chicas. Cada paso que damos es pensando en dar igualdad de oportunidades. Necesitamos recuperar el empleo perdido, por eso decimos que desde el fin del mundo vamos a impulsar y acompañar cada iniciativa que tenga que ver con la industria del conocimiento, porque tiene que ver con todo esto, con desarrollo, con crecimiento, con dignidad y la generación de empleo", enfatizó Melella.

A través de ponencias de experiencias exitosas en términos de política pública para el sector, el análisis de problemáticas comunes y las necesidades de infraestructura y/o equipamiento que permitan potenciarlo, durante la jornada se avanzó en el debate hacia una agenda regional potenciando el ecosistema de la economía del conocimiento.

Entre los expositores se contó con la participación de Gabriel Rodrigo, director General de Desarrollo de Economía del conocimiento de La Pampa; Ricardo Quintana, secretario de Ciencia y Tecnología de Río Negro; Sergio Candelo, Presidente de la CESSI; Guillermo Rus, Vicepresidente de ARSAT; Fernando Schapachnik, director Ejecutivo de la Fundación Sadosky. Además formaron parte de la jornada Pablo Gutiérrez Colantuono, secretario de Estado del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE) de Neuquén; el secretario de Industria y Promoción Económica de Tierra del Fuego AeIAS, Juan Ignacio García; Jorge Naguil, director de Innovación Tecnológica de Santa Cruz.



*El objetivo principal del encuentro fue profundizar los canales colaborativos que permitan dotar de herramientas a un sector con un enorme potencial en términos de generación de valor y empleo local.*

Por parte de la empresa Mirgor, estuvieron presentes José María Gil, director de Tecnología e Inteligencia Artificial, y Marcos Canevari y Marcos Sciarra, gerentes Ejecutivos de Desarrollo de Aplicaciones y Tecnología; igual que representantes del CenTec, Globant, entre otros.

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará **Debate Ciudadano** el día **martes 29 de noviembre** del 2022 a las **14:00 horas** a efectos de tratar el siguiente pre dictamen:

- **asunto 493/2022**, Proyecto de Ordenanza referente a fijar en la suma de pesos veintitrés mil doscientos ochenta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos veinte (\$ 23.280.468.620) las Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2023.

Preside: **concejal Juan Carlos Pino.**



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



*"Tiene que ver con todo esto, con desarrollo, con crecimiento, con dignidad y la generación de empleo", enfatizó Melella.*

revestimiento interior cas del país.

en el que se construiran



Concejo  
Deliberante  
de la ciudad de

USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

# EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día martes 29 de noviembre del 2022 a las 14:00 a efectos de tratar el siguiente predictamen:

- asunto 493/2022, Proyecto de Ordenanza referente a fijar en la suma de pesos veintitrés mil doscientos ochenta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos veinte (\$ 23.280.468.620) las Erogaciones de la Administración Municipal para el Ejercicio 2023.

Preside: concejal Juan Carlos Pino



Concejo Deliberante  
De Ushuaia

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE**  
**INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**  
**29 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Ushuaia, a los 29 días del mes de noviembre del año 2022, siendo la hora 14:04, se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N.º 158/2022, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración el pre dictámenes correspondientes que se detalla a continuación:-----

Por la comisión de Hacienda Presupuesto y Cuentas:-----

- Asunto 493/2022, proyecto de ordenanza referente a fijar en la suma de pesos veintitrés mil doscientos ochenta millones cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos veinte (\$23.280.468.620) en las Erogaciones de la Administración para el Ejercicio 2023.-----

Se encuentran presentes el concejal Javier BRANCA y la Prosecretaria Administrativa Cristina LÓPEZ.-----

El concejal Pino brinda detalle sobre el funcionamiento de la comisión, y solicita que por Secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria.-----

Por secretaría se da lectura.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

El concejal PINO solicita que por Secretaría se dé lectura al proyecto de ordenanza.-----

Seguidamente el secretario SCHREINER da lectura al asunto de convocatoria.-----

Siendo la hora 14:08 se incorporan a la comisión la concejala Mariana OVIEDO y el concejal Gabriel DE LA VEGA.-----

El concejal PINO consulta si hay alguno vecino o vecina que quiera hacer uso de la palabra.-----

La vecina Maria Trinidad CASTRO, trabajadora de la Cooperativa de Trabajo "17 de Octubre", afirma que trabaja en ese rubro hace 30 años. Solicita mantener su independencia económica y afirma que hay personal idóneo para realizar las tareas.-----

Plantea que la UISE se quedaría con toda su labor llevada hasta el momento.

Asimismo CASTRO solicita que se puedan colocar carteles indicativos y que se modifiquen los horarios del cobro del estacionamiento medido, dado que los bancos abren a las 8:00 am y el estacionamiento comienza a cobrarse a partir de las 09 am.-----

La vecina plantea acusaciones sobre el proceder de la UISE.-----

PINO le expresa a la vecina que acerque información de lo que está denunciando.-----

CASTRO continúa detallando los trabajos que realizan y expresa su descontento de estar nucleada en la empresa UISE.-----

PINO le solicita a la vecina que clarifique lo denunciado a los fines que quede asentado en acta para la posterior denuncia.-----

La vecina denuncia que a su hijo REGULES Leonardo Martín, trabajando para la UISE se le retenía parte de su salario.-----

PINO le consulta quien era el funcionario que hacia esa retención.-----

La vecina contesta que desconoce quién.-----

Asimismo, la vecina manifiesta que habiéndose caído en el colectivo no hay un libro de quejas para poder completar ante lo cual llevó el reclamo a la UISE por lo cual nunca fue llamada por el asunto teniendo posteriormente que radicar la denuncia en una comisaría.-----

Manifiesta que lo que ellos quieren es mantener su independencia laboral y que la UISE se sume, pero con sus propios trabajadores.-----

Por otro lado, comenta que ellos se ven imposibilitados de hacer multas ante la falta de voluntad de pago de quienes estacionan y en ese sentido tienen todas las de perder.-----

Argumenta que ellos generan su propio trabajo y que en ello dan y no piden. Explica que lo que solicitan es poder trabajar.-----

CASTRO insiste en la necesidad de mantener sus fuentes laborales con la independencia que vienen teniendo hasta el día de hoy.-----

El concejal BRANCA expresa que la intervención es por la misma temática que expuso la UISE, donde se planteó que el presupuesto de la UISE no era deficitario y que la empresa no tiene capacidad de ahorro.-----

El presidente PINO le comenta al concejal BRANCA que la Comisión de Información y Debate Ciudadano tiene como finalidad la de escuchar la palabra de los vecinos y vecinas y expresa que solo le solicitó a la vecina clarificar los detalles de su denuncia y su intervención fue sólo para eso.-----

El concejal BRANCA afirma que en el anexo 5 se plantea la recaudación de \$291 millones de pesos en relación al pago del estacionamiento medido y expresa que en este marco es que la vecina plantea sus inquietudes.-----

Seguidamente el concejal PINO comunica que hay tiempo hasta mañana, miércoles 30, hasta las 12:00 horas para hacer ponencias por escrito.-----

Siendo la hora 14:34, se da por finalizada la presente reunión de comisión.

Firman al pie los presentes.-----